



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada  
15 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2013**

Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 2013

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Índice**

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización .....	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017 .....	2
3. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	3
4. Programas por países y asuntos conexos .....	3
5. Evaluación .....	4
6. Arreglos de programación .....	4
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
7. Plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 .....	5
8. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	5
12. Programas por países y asuntos conexos .....	7
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
9. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	7
<i>Segmento conjunto</i>	
10. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	8
11. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.....	9
13. Otros asuntos .....	9
Plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2013 .....	10



## **Tema 1**

### **Cuestiones de organización**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa del segundo período ordinario de sesiones de 2013 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su Secretaría. La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el informe sobre su período de sesiones anual de 2013. Se distribuyó entre los miembros de la Junta un proyecto de informe para que formularan sus observaciones. En el informe final figuran las observaciones recibidas.

De conformidad con la decisión [96/25](#), se presenta a la Junta Ejecutiva un proyecto de plan de trabajo para 2014. La secretaria terminará de preparar el documento, en estrecha consulta con la Mesa de la Junta, y lo presentará a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en su primer período ordinario de sesiones de 2014.

#### *Documentación:*

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2013/L.3](#))

Informe sobre el período de sesiones anual de 2013 ([DP/2013/38](#))

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2013 ([DP/2013/39](#))

Proyecto de plan de trabajo para 2014 ([DP/2013/CRP.2](#))

## **Segmento sobre el PNUD**

### **Tema 2**

#### **Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017**

El proyecto definitivo del plan estratégico del PNUD ha sido elaborado en el marco de la revisión cuatrienal amplia de la política y de los resultados de las conferencias internacionales de las Naciones Unidas. Es fruto de largas conversaciones mantenidas con la Junta Ejecutiva, los organismos de las Naciones Unidas, expertos independientes y funcionarios del PNUD. En el proyecto de plan se sostiene que el mundo está experimentando una transición sin precedentes, que ha convertido la erradicación de la pobreza extrema en un objetivo realizable. Propone que el PNUD se comprometa con una visión centrada en este posible avance: la erradicación de la pobreza extrema y, al mismo tiempo, la reducción de las desigualdades y la exclusión. El proyecto de plan estratégico, incluidos sus anexos, expone los resultados, los métodos y las acciones, centrandó la atención en las cuestiones del desarrollo, la revitalización de la cooperación Sur-Sur, las alianzas y la coordinación y la transformación institucional necesaria para hacer realidad esta visión.

#### *Documentación:*

Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017 ([DP/2013/40](#))

### **Tema 3**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

El presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017 es un complemento integral de su plan estratégico para el mismo período. Brinda información sobre las estimaciones de recursos que se emplearán en el marco integrado de resultados y recursos de dicho plan. Las estimaciones se presentan en consonancia con el método armonizado acordado en el contexto de la hoja de ruta conjunta para el logro de un presupuesto integrado del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, conforme a la decisión 2012/27 de la Junta Ejecutiva. Por primera vez se procura adoptar una decisión para que se realice una presentación única e integrada de todas las actividades financiadas con los recursos ordinarios, esferas que en el pasado se legislaban mediante dos instrumentos de financiación bien diferenciados: el presupuesto institucional y los arreglos de programación. Quizás la Junta Ejecutiva desee adoptar una decisión y aprobar el presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017.

El informe sobre el examen anual de la situación financiera contiene un estudio y un análisis amplios, desde el punto de vista financiero, de las actividades del PNUD a nivel mundial y agregado. En la sinopsis se evalúan los resultados obtenidos por la organización con respecto a las distintas fuentes de financiación de los programas: los recursos ordinarios, los recursos complementarios y los fondos administrados por el PNUD. El informe también refleja la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público el 1 de enero de 2012. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión, alguno de cuyos elementos figuran en el informe.

#### *Documentación:*

Presupuesto integrado del PNUD para el período 2014-2017 ([DP/2013/41](#))

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre el presupuesto integrado del PNUD para el período 2014-2017 ([DP/2013/42](#)).

Examen anual de la situación financiera, 2012 ([DP/2013/43](#))

Información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera, 2012 ([DP/2013/43/Add.1](#))

### **Tema 4**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

En relación con este tema, también se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de la primera prórroga de un año del programa para Timor-Leste; b) apruebe la prórroga de carácter excepcional para un tercer año del programa para la República Árabe Siria; y c) formule observaciones sobre los proyectos de documento de los programas para México y Namibia.

De acuerdo con los solicitado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2001/11 y 2006/36, los siguientes programas por países se aprobarán con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como

mínimo cinco miembros comuniquen por escrito a la secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar un programa por país determinado a la atención de la Junta Ejecutiva:

*Región de África:* Benin, Burundi, Níger, Nigeria, la República del Congo y el Togo;

*Región de Asia y el Pacífico:* Bhután (programa común para el país); y

*Región de América Latina y el Caribe:* Cuba.

*Documentación:*

Prórrogas de los programas por países ([DP/2013/44](#))

*África*

Proyecto de documento del programa para Namibia ([DP/DCP/NAM/2](#))

*América Latina y el Caribe*

Proyecto de documento del programa para México ([DP/DCP/MEX/2](#))

## **Tema 5 Evaluación**

En su decisión 2013/15, la Junta Ejecutiva aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación del PNUD para 2013, que figura en el informe anual sobre evaluación, 2012 ([DP/2013/16](#)). El programa de trabajo comprendía dos evaluaciones temáticas que comenzarían en 2013 y finalizarían en 2014. En consonancia con la decisión habrá una presentación oral sobre los temas propuestos para estas evaluaciones temáticas.

## **Tema 6 Arreglos de programación**

En su decisión 2013/4, la Junta Ejecutiva hizo suyos “los principios de la presencia estratégica mundial, y dado que la presencia del PNUD debería basarse en las distintas necesidades de desarrollo de los países y no en un enfoque uniforme a fin de asegurar una respuesta eficaz y efectiva a las prioridades nacionales de desarrollo, da su conformidad al enfoque diferenciado para la presencia física y solicita al PNUD que proporcione información amplia, en un informe oficial, sobre su aplicación para los países de medianos ingresos con un ingreso nacional bruto per cápita por encima de 6.660 dólares de los Estados Unidos”. En este documento se presenta una propuesta de enfoque diferenciado para la financiación de la presencia física del PNUD en los países de ingresos medianos y los que son contribuyentes netos, conjuntamente con las conversaciones conexas de la Junta Ejecutiva y las decisiones sobre los arreglos de programación. Quizás la Junta Ejecutiva desee adoptar una decisión y aprobar el modelo diferenciado.

*Documentación:*

Financiación de la presencia física diferenciada ([DP/2013/45](#))

## Segmento sobre el UNFPA

### Tema 7

#### Plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017

En relación con este tema la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017. En el se reafirma la orientación estratégica expuesta en el examen de mitad de período del plan estratégico para el período 2008-2013, representada por la “diana”, y presenta un conjunto de cambios de organización que sirven de sustento a esta realización. Estas reformas incluyen el fortalecimiento del marco de resultados, un nuevo modelo de operaciones y el perfeccionamiento de los mecanismos de financiación. El documento también hace referencia a los recursos necesarios (con inclusión del sistema de asignación de recursos) y el enfoque que se empleará para la puesta en funcionamiento del plan estratégico. Todos estos elementos constituyen un conjunto que posibilitará un aumento de la eficacia y la eficiencia del UNFPA, permitiendo a esta organización lograr un impacto mayor sobre la vida de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes en todo el mundo. En cumplimiento del límite de palabras al que deben ajustarse los documentos oficiales de la Junta Ejecutiva, en los anexos disponibles en el sitio web del Fondo se presenta más información, que incluye el marco de recursos integrados (con el conjunto completo de indicadores de efectos, resultados y productos).

Tal vez la Junta desee adoptar una decisión en relación con el plan estratégico para el período 2014-2017. Los elementos necesarios para hacerlo figuran en el informe.

#### *Documentación:*

Informe del Director Ejecutivo. Plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 ([DP/FPA/2013/12](#)).

### Tema 8

#### Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el proyecto de estimaciones presupuestarias integradas para el período 2014-2017, relativas a los recursos que contribuyen a lograr el marco integrado de resultados del UNFPA. El presupuesto integrado debe examinarse conjuntamente con el plan estratégico para el período 2014-2017 ([DP/FPA/2013/12](#)).

La elaboración de la propuesta presupuestaria se basó en los principios siguientes: a) la armonización con las prioridades del plan estratégico, con inclusión del nuevo modelo de operaciones que regirá el funcionamiento del Fondo; b) la armonización con las decisiones y las competencias de la Junta Ejecutiva; c) la asignación a los programas de una mayor proporción de los recursos disponibles; y d) la determinación de las economías resultantes de mejoras en la eficiencia y el uso óptimo de los recursos.

Las proyecciones de los ingresos incluidas en la propuesta se han determinado tomando como base las indicaciones de los donantes, las tendencias actuales y otros análisis financieros. En el presupuesto integrado se proponen inversiones para

garantizar que la capacidad del UNFPA siga siendo compatible con los resultados que se esperan de una organización en crecimiento. Las inversiones estratégicas se orientan en su mayoría a las actividades sobre el terreno y se han mantenido en el proyecto de presupuesto mediante un reajuste de los gastos, las medidas de eficiencia y las economías. De conformidad con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las inversiones reflejan el énfasis permanente que se hace en las premisas comunes y los servicios compartidos, en la sede y sobre el terreno.

En el período 2014-2017 el Fondo propone asignar el 87,8% del total de los recursos disponibles a las actividades de desarrollo, en comparación con el 85,4 asignado en el período 2010-2013. Los recursos disponibles para los programas se incrementarán del 81,8% asignado en el período 2010-2013 al 84,3% para el período 2014-2017.

El UNFPA estima que en el período 2014-2017 se dispondrá de 3.571,2 millones de dólares para los programas, en comparación con los 2.647,2 millones de dólares de que se disponía en el período 2010-2013, lo que representa un aumento de 924 millones de dólares, o sea un 34,9%. Se propone que el componente institucional del presupuesto integrado presentado para que la Junta Ejecutiva realice la consignación de créditos correspondiente ascienda a 664,1 millones de dólares. La participación relativa del presupuesto institucional sobre el presupuesto total disminuye del 18,2% al 15,7%.

Quizás la Junta Ejecutiva desee aprobar una consignación de 664,1 millones de dólares para el presupuesto institucional para el período 2014-2017. Tal vez la Junta desee aprobar también una asignación de 5.000.000 de dólares de los recursos ordinarios al fondo de emergencia. Se incluyen en el documento los elementos necesarios para adoptar una decisión.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre las estimaciones presupuestarias integradas del UNFPA para el período 2014-2017. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de este informe.

Además la Junta tendrá ante sí, para proceder a su examen, el plan de evaluación bienal presupuestado del Fondo. Puede accederse a este documento por separado en el sitio web del UNFPA. Tal vez la Junta Ejecutiva desee brindar orientaciones sobre el plan de evaluación bienal presupuestado antes de su aprobación en el primer período de sesiones ordinario de 2014.

*Documentación:*

Estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017 ([DP/FPA/2013/14](#))

Informe de la CCAAP sobre las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017 ([DP/FPA/2013/15](#)).

## **Tema 12**

### **Programas por países y asuntos conexos**

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí para proceder a su examen los siguientes documentos de programas de países: Namibia en la región de África Oriental y Meridional, Palestina en la región de los Estados árabes y México en la región de América Latina y el Caribe.

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de los proyectos de documentos sobre los programas para México, Namibia y Palestina.

De acuerdo con la decisión 2006/36 de la Junta Ejecutiva, seis programas para países y un programa común para países, examinados con anterioridad por la Junta en el período de sesiones anual de 2013, serían aprobados por esta con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comunicaran por escrito a la secretaría, antes de celebrarse la reunión, su deseo de señalar el programa para un país en particular a la atención de la Junta Ejecutiva. Los programas por país que se someterán a la aprobación de la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2013 son los siguientes: Benin, Níger, Nigeria, la República del Congo y el Togo, en la región de África Occidental y Meridional; Bhután (programa común para países), en la región de Asia y el Pacífico; y Cuba en la región de América Latina y el Caribe.

#### *Documentación:*

#### *Proyectos de documentos de los programas para países*

#### *Región de África Oriental y Meridional*

Proyecto de documento del programa para Namibia ([DP/FPA/NAM/5](#))

#### *Región de los Estados árabes:*

Proyecto de documento del programa para Palestina ([DP/FPA/DCP/PSE/5](#))

#### *Región de América Latina y el Caribe:*

Proyecto de documento del programa para México ([DP/FPA/DCP/MEX/6](#))

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 9**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2014-2015 se orientan a la aplicación del plan estratégico de esa Oficina para ese período (que figura en el documento [DP/OPS/2013/3](#)), aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/14. La UNOPS ha preparado su presupuesto de conformidad con el enfoque armonizado adoptado por el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. En virtud del modelo institucional de financiación autónoma, se considera que dos años es el plazo de planificación más adecuado en lo que se refiere a los ingresos y los gastos. La Junta tal vez desee adoptar una decisión, algunos de cuyos elementos figuran en el informe.

En su resolución [39/220](#), la Asamblea General estableció la necesidad de proporcionar periódicamente datos estadísticos sobre las adquisiciones realizadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para las actividades operacionales. A partir de 2008, en virtud de la decisión 2007/38 de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo de la UNOPS ha asumido la responsabilidad de preparar y presentar dicho informe. En el informe de 2012 figura un suplemento en el que se examina la forma de mantener un equilibrio entre las consideraciones ambientales, sociales y económicas en las adquisiciones. En el suplemento se incluyen contribuciones de especialistas y expertos internacionales, y el examen sobre esta cuestión se apoya además en estudios de casos y experiencias de países. Además, se presenta en el informe un análisis de las tendencias de las adquisiciones de las Naciones Unidas en países en desarrollo y en países con economías en transición.

*Documentación:*

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2014-2015 ([DP/OPS/2013/6](#))

Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2014-2015 ([DP/OPS/2013/7](#))

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2012 ([DP/OPS/2013/8](#))

Examen de la reserva operacional de la UNOPS ([DP/OPS/2013/CRP.1](#))

## **Segmento conjunto**

### **Tema 10**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

De conformidad con la decisión 2012/25 de la Junta Ejecutiva, y en respuesta al pedido de que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS refuercen la cooperación en materia de adquisiciones a fin de lograr una optimización del uso de los recursos a través de un mayor control de los gastos, el mejoramiento de la eficacia en el funcionamiento y las economías de escala, la Junta tendrá ante sí un informe conjunto en el que se detallan las iniciativas de cooperación en materia de adquisiciones y se explican las que están en curso y las que se pondrán en marcha para 2013. Tal vez la Junta desee tomar nota del informe y formular observaciones sobre los progresos realizados en la esfera de las adquisiciones conjuntas.

*Documentación:*

Informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de adquisición conjunta ([DP/FPA/OPS/2013/1](#))

## **Tema 11**

### **Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe conjunto del PNUD y el UNFPA relativo en el que se aborda la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). El informe hace hincapié en la aplicación de las decisiones adoptadas en la 31ª reunión de la Junta celebrada en diciembre de 2012. En el también se subrayan las contribuciones del PNUD y el UNFPA en respuesta al VIH. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

#### *Documentación:*

Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([DP/2013/46-DP/FPA/2013/16](#))

## **Tema 13**

### **Otros asuntos**

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2013 (Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 2013)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
<b>Lunes 9 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas	1	CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del programa y el plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2013</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Segmento sobre el UNFPA</b></p> <p style="text-align: center;">DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL UNFPA</p>	
		7	PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA PARA EL PERÍODO 2014-2017 <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017</li> </ul>	
		8	UNFPA: ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017</li> <li>Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre el presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017</li> </ul>	
	<i>13.15 a 14.30 horas</i>		<i>Consulta oficiosa sobre los temas del UNFPA</i>	
	15.00 a 17.00 horas	8	UNFPA: ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS (continuación)	
	12	PROGRAMAS POR PAÍSES DEL UNFPA Y ASUNTOS CONEXOS <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de documentos de los programas para países</li> <li>Aprobación de los programas para países</li> </ul>		
<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		
<b>Martes 10 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre el PNUD</b>	
			DECLARACIÓN DE LA ADMINISTRADORA	
		2	PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD PARA EL PERÍODO 2014-2017 <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017</li> </ul>	
		3	PNUD: ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto integrado del PNUD para el período 2014-2017</li> <li>Informe de la CCAAP sobre el presupuesto integrado del PNUD para el período 2014-2017</li> <li>Examen anual de la situación financiera en 2012</li> <li>Información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera, 2012</li> </ul>	
15.00 a 17.00 horas	3	PNUD: ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS (continuación)		
<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Miércoles 11 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas	4	<b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b>  PROGRAMAS POR PAÍSES DEL PNUD Y ASUNTOS CONEXOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de documentos de los programas para países</li> <li>• Prórrogas de los programas para países</li> <li>• Aprobación de los programas para países</li> </ul>
		5	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación oral de los temas propuestos en las dos evaluaciones temáticas restantes (decisión 2013/15)</li> </ul>
		6	ARREGLOS DE PROGRAMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación de la presencia física diferenciada (decisión 2013/4)</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas	9	<b>Segmento sobre la UNOPS</b>  DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNOPS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el período 2014-2015</li> <li>• Informe de la CCAAP sobre el presupuesto integrado de la UNOPS para el período 2014-2015</li> <li>• Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para 2012</li> </ul>
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
<b>Jueves 12 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas	10	<b>Segmento conjunto</b>  ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de adquisición conjunta (decisión 2012/25)</li> </ul>
		11	SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN DEL ONUSIDA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA</li> </ul>
			<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	16.00 a 18.00 horas	13	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de las decisiones pendientes</li> </ul>
		1	CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de plan de trabajo para 2014</li> <li>• Plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2014</li> </ul>
<b>Viernes 13 de septiembre</b>			